



## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**A los señores Accionistas  
GRUPO COMERCIAL PUNZACORP S.A.**

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **GRUPO COMERCIAL PUNZACORP S.A.**, los que incluyen el balance general al 31 de diciembre del 2.011, evolución del patrimonio y flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables y otras notas explicativas.

### **Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros.**

2. La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros, de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye: el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos adecuados para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén libres de errores significativos, ya sean debido a fraude o error; la selección y aplicación de apropiadas políticas de contabilidad; y la elaboración de estimaciones contables que son razonables en las circunstancias.

### **Responsabilidad de los Auditores.**

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros, basada en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo a las Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren el cumplimiento de disposiciones éticas, así como la planeación y ejecución de una auditoría que tenga como objeto obtener una seguridad razonable, para determinar si los estados financieros están libres de errores significativos.
4. Una auditoría incluye la ejecución de procedimientos para obtener evidencia suficiente sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen de nuestro juicio, incluyendo la evaluación de los riesgos por errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error. Al realizar las evaluaciones de riesgo, consideramos los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, lo que permite diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también evalúa los principios de contabilidad utilizados y la razonabilidad de las estimaciones contables elaboradas por la Administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros tomados en conjunto. Consideramos que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión.



AUDITORES EXTERNOS

### Opinión

5. En nuestra opinión, los referidos estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **GRUPO COMERCIAL PUNZACORP S.A.**, al 31 de diciembre del 2.011, el resultado de sus operaciones, evolución de patrimonio y flujos de efectivo por el período terminado en esa fecha de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

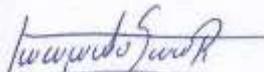
### Párrafo de Énfasis

6. Como se explica en Nota 3 a los estados financieros, a partir del ejercicio económico 2012 **GRUPO COMERCIAL PUNZACORP S.A.** emitirá sus estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

### Otros Asuntos

7. Cumpliendo disposiciones legales emitidas por el SRI (Resolución No. NAC-DGER 2006-0214), la opinión sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias, se emitirá por separado conjuntamente con los anexos que serán elaborados y conciliados por la Compañía.
8. Por disposición de la Superintendencia de Compañías, establecidas en la Resolución No. 06.Q.IC1 003 del 21 de agosto del 2006 y No. ADM-08-199 del 3 de julio del 2008, se implementaron las Normas de Auditoría y Aseguramiento "NIAA" y su aplicación a partir de enero 1 de 2.009

Loja - Ecuador  
Abril del 2.012



Jacqueline Serrano R.

Auditoras  
CPA No.17726



Registro Nacional de Firmas

SC - RNAE 571



**GRUPO COMERCIAL ASIANORDIC S.A.**  
**BALANCE GENERAL**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 CON CIFRAS COMPARATIVAS DE AÑO 2010**  
(EXPRESADO EN US\$ NORTEAMERICANOS)

	AÑO 2011	AÑO 2010		AÑO 2011	AÑO 2010
<b>ACTIVOS</b>			<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>		
Bancos		148,47	Obligaciones financieras corriente	128,93	
Inversiones:			Cuentas y documentos relacionados	851.530,75	
Banco de Loja (Nota 2.b y 4)	1.748.299,53	1.218.554,91	Cuentas y documentos no relacionados	19,33	
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<u>1.748.299,53</u>	<u>1.218.703,38</u>	<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	<u>851.699,01</u>	<u>8,00</u>
			<b>PATRIMONIO</b>		
			Capital social (Nota 5)	800,00	800,00
			Aporte futura capitalización	850.800,00	850.800,00
			Reserva por valuación de inversiones (nota 6)	48.299,53	568.554,91
			Resultados acumulados	(651,53)	
			Resultado del ejercicio (nota 7)	(1.847,48)	(651,53)
			<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<u>896.698,52</u>	<u>1.218.703,38</u>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<u>1.748.299,53</u>	<u>1.218.703,38</u>	<b>TOTAL PASIVO PATRIMONIO</b>	<u>1.748.299,53</u>	<u>1.218.703,38</u>

Los rubros que se ajustan forman parte integrante de los estados financieros (1 a 12)

CEDEL S.A.

**GRUPO COMERCIAL ASIANORDIC S.A.**

**ESTADO DE PERIDAS Y GANANCIAS**

**AL 31 DE DICIEMBRE 2.011 CON CIFRAS COMPARATIVAS DEL 2.010**

(EXPRESADO EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

	Año 2.011	Año 2.010
<b>INGRESOS Y COSTO DE VENTAS:</b>		
<b>GASTOS DE OPERACIÓN:</b>		
Gastos administrativos	(1.847,48)	(651,53)
<b>PERDIDA OPERACIONAL</b>	<u>(1.847,48)</u>	<u>(651,53)</u>
<b>PERDIDA DEL EJERCICIO</b>	<u>(1.847,48)</u>	<u>(651,53)</u>

Las notas que se adjuntan forman parte integrante de los estados financieros (1 a 12)

**GRUPO COMERCIAL FUNZACORP S.A.**  
**ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 CON CIFRAS COMPARATIVAS DEL AÑO 2010**  
(EXPRESADO EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

	CAPITAL SOCIAL	RESERVA EXTERNA CAPITALIZACIÓN	RESERVA POR VALUACIÓN	RESERVA ACUMULADA	RESULTADO DEL EJERCICIO	TOTAL
<b>Saldo al 01 de enero del 2009</b>	800,00	800,000,00				800,800,00
Reserva de valuación			368.554,91			368.554,91
Resultado del ejercicio				(653,39)	(653,39)	(653,39)
<b>Saldo al 31 de diciembre del 2010</b>	800,00	800,000,00	368.554,91	-	(653,39)	1.218.791,52
Transacción de resultados			(370.755,38)	(653,39)	653,39	(130.255,38)
Reserva de valuación					(1.852,00)	(1.852,00)
Resultado del ejercicio			48.299,53	(653,39)	(1.852,00)	46.794,16
<b>Saldo al 31 de diciembre del 2011</b>	800,00	800,000,00	48.299,53	(653,39)	(1.852,00)	846.594,16

Los datos que se adjuntan forman parte integrante de los estados financieros (1 a 12)



**GRUPO COMERCIAL PUNZACORP S.A.**  
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.011 CON CIFRAS COMPARATIVAS DEL AÑO 2.010**  
(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

	<b>AÑO 2011</b>	<b>AÑO 2010</b>
Resultado del ejercicio	-1.852,98	-653,39
Disminución neta del efectivo	1.706,37	-653,39
Efectivo al principio del año	146,61	800,00
Efectivo al final del año	<u>-</u>	<u>146,61</u>

Las notas que se adjuntan forman parte integrante de los estados financieros (1 a 12).

**GRUPO COMERCIAL  
PUNZACORP S.A.  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.011 Y 2.010  
(EXPRESADO EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)**

**1. OPERACIONES**

La Compañía fue constituida en la República del Ecuador cantón del Loja el 5 de junio del 2.009, aprobada por la Superintendencia de Compañías con la resolución No. 09.LICLZCH.107 de fecha 8 de junio del 2.009; su objeto social es la compra de acciones o participación de otras compañías, con la finalidad de vincularlas y ejercer su control a través de vínculos de propiedad accionaria, gestión, administración, responsabilidad crediticia o resultados; y conformar así un grupo empresarial.- La compañía podrá realizar toda clase de actos y contratos civiles y mercantiles, permitidos por la Ley y relacionados con el objeto social principal.

**2. PRINCIPIOS Y POLÍTICAS CONTABLES**

**2. a. Bases de presentación**

La Compañía mantiene sus registros contables en US\$ dólares americanos preparados de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, regulaciones emitidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de aplicación.

La preparación de estados incluye el uso de ciertas estimaciones contables para determinar la valuación de activos, pasivos y resultados, así como la revelación de activos y pasivos contingentes. En opinión de la administración, tales estimaciones y supuestos se basaron en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de los montos estimados.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.011 Y 2.010 (Expresado en US\$ dólares)**

**2. b. Inversiones Permanentes**

Las inversiones en acciones de compañías subsidiarias se llevan al costo de adquisición. Los principios contables requieren que se consolide cuando se posee más del 50% del capital accionario con derecho a voto y el registro por el método de participación patrimonial cuando se posee del 20% al 50% del capital accionario.

Al 31 de diciembre del 2.011 las inversiones mantenidas en el Banco de Loja se encuentran registradas al valor patrimonial proporcional.

**2. c. Estimaciones contables**

Las normas ecuatorianas de contabilidad, requieren que la administración registre estimaciones y supuestos que afectan a los saldos reportados de activos y pasivos. Los resultados actuales pueden diferir de aquellas estimaciones.

**2. d. Flujos de efectivo**

Para la elaboración del estado de flujo de efectivo, la Compañía registra como efectivo y equivalente de efectivo, únicamente los saldos en caja y bancos.

**3. IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA.**

De acuerdo a disposiciones de la Superintendencia de Compañías No. 06.Q.ICI-004 publicada en el Registro Oficial 348 de septiembre del 2006 y No. 08.GDSC.010 publicada en el Registro Oficial 498 de diciembre del 2008 relacionadas con la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a partir del ejercicio económico 2012, la Compañía deberá emitir sus estados financieros de acuerdo con estas Normas, teniendo como base de año de transición el 1 de enero del 2011.

En el proceso de implementación de las NIIF puede haber ajustes a los saldos patrimoniales al 1 de enero del 2012, como también cambios a políticas contables que tendrán un impacto en el resultado de sus operaciones.

Para efectos comparativos y por requerimientos de las referidas NIIF, los estados financieros del periodo económico 2011 deberán registrar algunos ajustes y podrían diferir en algunos aspectos importantes de los estados financieros adjuntos.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.011 Y 2.010 (Expresado en US\$ dólares)**

A fecha de emisión del presente informe, la administración está evaluando el impacto de la implementación de estas normativas contables, en la situación financiera y en el estado de resultados.

**4. INVERSIONES:**

Corresponde a la inversión en el Banco de Loja tal como lo indica el certificado adjunto, con una participación del 4.9893% para el año 2010 y 5,6618% para el año 2011 de su patrimonio, el monto que calculamos a continuación está basado en los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre del 2.011 y 2.010.

<b>PATRIMONIO DEL BANCO LOJA</b>	30.878.847,30
<b>ASIANORDIC S.A.</b>	
5,6618% Participación nominal 2.011	1.748.299,53
5,6618% Participación mercado 2011	2.791.377,52
<b>Total inversiones</b>	<b>1.748.299,53</b>

<b>PATRIMONIO DEL BANCO LOJA</b>	24.423.285,31
<b>PUNZACORP S.A.</b>	
4,9893% Participación nominal 2.010	1.218.554,91
4,9893% Participación del mercado	2.068.554,89
<b>Total inversiones</b>	<b>1.218.554,91</b>

**5. CAPITAL SOCIAL**

Al 31 de Diciembre del 2.011 el capital social del GRUPO COMERCIAL PUNZACORP S.A. es de US\$ 800,00 comprendido por 800 acciones ordinarias y nominativas y negociables por un valor de US\$ 1,00 cada una a valor nominal unitario.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.011 y 2.010 (Expresado en US\$ dólares)

6. **RESERVA POR VALUACION DE INVERSIONES**

El saldo generado por reserva de valuación de inversiones puede ser capitalizado en la parte que exceda a las pérdidas acumuladas. No podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para cancelar el capital suscrito no pagado.

Al 31 de diciembre del 2.011, la Compañía en base a los estados financieros de Banco de Loja procede a su ajuste en base al valor patrimonial proporcional.

7. **RESULTADO DEL EJERCICIO**

Los resultados del ejercicio al 31 de diciembre del 2.011 son por pagos de servicios bancarios, comisiones bancarias y tasas de impuestos y contribuciones; por lo que genera una pérdida US\$ (1.847,48).

8. **SITUACIÓN FISCAL**

La Compañía no ha sido auditada tributariamente por parte del Servicio de Rentas Internas hasta el presente ejercicio económico, por consiguiente los ejercicios económicos 2.011, 2010 se encuentran abiertos a revisión.

El Decreto Ejecutivo No. 2430 publicado en el Suplemento del R.O. 494 del 31 de Diciembre del 2004, incorporó a la legislación tributaria, con vigencia a partir del 2005, nuevas normas sobre la determinación de resultados tributables originados en operaciones con compañías relacionadas.

9. **ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES**

Al 31 de diciembre del 2.011, la Compañía no mantiene activos y/o pasivos contingentes con terceros.

10. **PRECIOS DE TRANSFERENCIA**

La compañía no mantiene y registra transacciones relacionadas con personas naturales o sociedades, tal como lo indica la resolución No. 2430 publicada en el registro oficial 494 del 31 de diciembre del 2004.

11. **OTRAS REVELACIONES**

En cumplimiento con disposiciones legales emitidas por la Superintendencia de Compañías, este informe incluye todas las notas correspondientes, aquellas no descritas son inmatrimoniales y/o inaplicables para su revelación y lectura de terceros.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.011 y 2.010 (Expresado en US\$ dólares)**

**12. EVENTOS SUBSECUENTES**

Al 31 de Diciembre del 2.011 y la fecha de preparación de este informe (Abril 02 del 2012), se han producido eventos económicos, que en opinión de la Gerencia, deban ser revelados.

El 27 de enero del 2011 mediante Resolución No.SC.Q.ICLCPAIFRS 1.1.01 se establece la obligatoriedad de la implementación de las NIIF para las compañías consideradas "PYMES"

En el R.O. No. 351, del 29 de diciembre del 2.011 se publica el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el cual tiene por objeto desarrollar las actividades productivas en el Ecuador, cuya aplicación es desde enero del 2011.

---